

REPRODUCCIÓN HUMANA, ABORTO, ÉTICA

Fernando Lolas Stepke¹

El énfasis de este número de *Acta Bioethica* es el complejo tema de la reproducción humana y sus implicaciones bioéticas. Se reúnen contribuciones de diversa naturaleza. Varias apuntan a reflexionar sobre el aborto y sobre nuevas tecnologías en el campo de la salud reproductiva. La representación geográfica es amplia y variada, como lo son las argumentaciones.

El aporte de la sección “Interfaces” es variado. Hay reflexiones sobre la obra de Freud, sobre la idea de suicidio en Stuart Mill, consideraciones sobre prácticas de salud pública y otros asuntos, destacando la variedad de temas que alberga la revista y la contribución desinteresada de los evaluadores anónimos, que enfrentan tal diversidad de materiales.

Varios textos de este número se refieren al tema del aborto. Parece ser éste un campo privilegiado de contrastación de opiniones, creencias y valores. Por una parte, esa defensa a ultranza de la vida humana desde el momento mismo de la concepción. A veces, el argumento implica que si bien el embrión y el feto no son del todo humanos, tienen sin embargo una potencialidad propia de la especie que es la que cabría salvaguardar. No son pocas las voces que afirman que la humanidad no es asunto de biología sino de integración efectiva a la comunidad humana, con capacidad de interacción y diálogo.

Otras posturas defienden la libertad de las mujeres para concebir y gestar, la que conllevaría la opción de interrumpir el embarazo. Esta argumentación no desmiente la condición humana del “nasciturus”, pero pone el acento en la autonomía y la libertad de las personas. Expresión de un individualismo que parece ser conquista de la igualdad de género, esta postura reivindica la opción de interrumpir un embarazo no deseado, especialmente en casos de violación.

Junto a estas aseveraciones de orden moral y político, existen los antecedentes aportados por la biología reproductiva, que por cierto no ofrecen por sí mismos ninguna solución. Han servido, no obstante, para poner límites temporales a la opción de interrumpir el embarazo en algunos países.

Lo que parece estar claro es que las respuestas suelen darse desde perspectivas irreconciliables, no por racionalidad científica sino por convicción ideológica. Separar ambos discursos es importante al momento de discutir. En muchos campos, la tensión entre convicciones personales y responsabilidad pública es crucial y el problema moral del aborto la ilustra de modo ejemplar. Una política pública que contentara por igual a todos los miembros de una comunidad es ciertamente difícil, si no imposible, de lograr. Por ello, la argumentación debe no solamente reflejar puntos de vista doctrinarios, sino aspirar a un razonable bien común. De allí que más que el contenido de las afirmaciones sea conveniente analizar su impacto en la vida de las personas y, especialmente, los procedimientos según los cuales se arriba a certidumbres en el plano individual y en el contexto social.

Como otros asuntos semejantes, el carácter dilemático de esta discusión impide afirmaciones tajantes y definitivas. No es señal de progreso, como se quiere insinuar, que predomine la postura individualista. Es simplemente una forma de poner en entredicho la aplicación de la norma privada a la moralidad pública. Tampoco es decadencia y “pendiente resbaladiza” hacia libertinajes y conductas inmorales, toda vez que el registro histórico evidencia oscilaciones pendulares en la percepción colectiva. Por otra parte, la idea de que alguna postura “gana” una contienda y otras pierden es una aproximación simplista a temas perennes.

Acta Bioethica continúa siendo un foro abierto que permite dar espacio a diversidades y contrastes.

¹ Director, *Acta Bioethica*. Profesor Titular, Universidad de Chile. Académico de Número, Academia Chilena de la Lengua, y Correspondiente, Real Academia Española; Académico Honorario, Academia Chilena de Medicina
Correspondencia: flolas@uchile.cl